



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Regional Aduana Valparaíso

REG. CAACH N° 227, 11.05.2011
Tramitaciones – V° Buenos 170-6

Es 1 página

OF. ORD. N° 192

MAT: Informa procedimientos para
situaciones especiales en aforo físico
DUS.

ANT: Of. Circular N° 614 (11.07.2008)

VALPARAISO, 05 ABR. 2011

DE: PATRICIA SANCHEZ A.

DIRECTORA REGIONAL DE ADUANA REGION VALPARAISO.

A : SRES. JEFE DEPTOS. UNIDADES PROFESIONALES Y FISCALIZADORES

Por oficio Circular N° 614/2008 se autorizó que el exportador durante el consolidado obtuviera una muestra fotográfica secuencial de la carga, las cuales se presentarían al momento del aforo en el respectivo Andén, dado el incumplimiento tanto en la entrega de las fotografías, como la calidad y actualización de estas, sumado a las detecciones que se han estado realizando de mercancías de contrabando declaradas como chatarra, se derogan las instrucciones impartidas por el citado Oficio.

El nuevo procedimiento consistirá que todas las mercancías se revisen en primer término por el camión Scanner ubicado en Zeal, acto seguido se procederá a revisar físicamente, si por razones de fuerza mayor el scanner no estuviera disponible se hará Aforo Físico solamente. Las Agencias de Aduana o importadores podrán coordinar la llegada de estas cargas con la Jefa de Zeal y extraportuarios para predeterminar un lugar especial para su revisión.

Saluda atentamente a usted.

PSA/CEC

PATRICIA SANCHEZ ALFARO
Directora Regional de Aduanas (T y P)
V Región